



ACUERDO DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

ESCUELAS SALESIANAS MARÍA AUXILIADORA manifiesta su firme compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asumiendo que la eliminación de cualquier forma de discriminación, directa o indirecta, constituye un principio esencial en el desarrollo de su actividad educativa, pastoral y organizativa. Este compromiso se inserta en el marco jurídico vigente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, integrando el principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión del centro.

ESCUELAS SALESIANAS MARÍA AUXILIADORA es un centro educativo concertado en todos los niveles, cuya trayectoria se remonta al año 1955. El origen de esta presencia salesiana en Sevilla se vincula a los comienzos de la Inspectoría María Auxiliadora y a la voluntad de desarrollar una obra benéfico-social en favor de jóvenes de clase humilde, mediante la apertura de unas Escuelas de Artesanía y de clases gratuitas de artes y oficios.

Desde entonces, el centro ha desarrollado una activa y fecunda labor pastoral, escolar y extraescolar, manteniendo una presencia profundamente arraigada en el barrio de Nervión y en la devoción a María Auxiliadora. En la actualidad, Escuelas Salesianas María Auxiliadora ofrece enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, así como Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, entre ellos Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia, Gestión Administrativa y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

La entidad se reconoce como Escuela, porque acompaña a los niños, niñas y jóvenes en la construcción de su proyecto de vida personal mediante una educación integral basada en la adquisición de conocimientos, competencias y valores. Se reconoce, asimismo, como Escuela Católica, fundada sobre los valores del Evangelio, fiel a la misión que le ha sido confiada y con especial atención a los niños, niñas y jóvenes más necesitados, en permanente diálogo con la realidad cultural y religiosa de su contexto. Y se define como Escuela Católica Salesiana, porque ofrece una formación integral de la persona, apuesta por el Sistema Preventivo de sus fundadores, San Juan Bosco y Santa María Mazzarello, y

promueve un ambiente educativo que contribuye a la construcción de una sociedad abierta y solidaria.

En coherencia con esta identidad, la misión de Escuelas Salesianas María Auxiliadora radica en ser una escuela católica abierta a todos. Su visión se orienta a ser una escuela que comparte un enfoque común, adopta el Sistema Preventivo, promueve un ambiente educativo positivo y creativo y colabora en la construcción de la sociedad. Sus valores se expresan en la apertura a Dios, la confianza en los jóvenes, el respeto de la vida, la acogida incondicional, la personalización de las relaciones, la construcción de un mundo mejor y el trabajo como fuente de progreso.

Desde esta base, Escuelas Salesianas María Auxiliadora asume que su organización interna y su política de recursos humanos deben reflejar de manera coherente estos principios, garantizando entornos laborales libres de discriminación y asegurando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los niveles de la organización. La igualdad de trato y de oportunidades forma parte de la responsabilidad institucional del centro y se vincula directamente con su vocación educativa, evangelizadora y social.

En este sentido, y como continuidad de la labor ya desarrollada en esta materia, Escuelas Salesianas María Auxiliadora reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la elaboración de su II Plan de Igualdad, concebido como un instrumento de consolidación, actualización y mejora continua de las políticas de igualdad ya iniciadas en la organización.

La elaboración de este segundo Plan no constituye, por tanto, un punto de partida, sino la renovación expresa del compromiso institucional del centro con la igualdad real y efectiva, con la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de sexo y con la mejora permanente de sus prácticas de gestión interna, de conformidad con la normativa vigente y con los valores propios de su identidad educativa, católica y salesiana.

Este nuevo proceso implicará la constitución de la comisión negociadora, la realización de un nuevo diagnóstico de situación y el diseño de las medidas que integrarán el II Plan de Igualdad, instando a la participación activa de toda la plantilla, cuyo grado de implicación resultará determinante para el éxito de su implantación. Asimismo, se contará con la representación legal de las personas trabajadoras en todas las fases del proceso, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

El II Plan de Igualdad abordará, entre otras materias, el análisis de los procesos de selección y contratación, la clasificación profesional, la formación, la

promoción profesional, las condiciones de trabajo, el registro retributivo, la conciliación y corresponsabilidad, la representación equilibrada, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, así como la utilización de un lenguaje y una comunicación no sexista.

Para ello, Escuelas Salesianas María Auxiliadora pondrá a disposición los medios y recursos necesarios, entendiendo este instrumento como un elemento esencial de continuidad, modernización organizativa y mejora de la gestión, así como una manifestación concreta de su compromiso permanente con la igualdad. Todo ello contribuirá de manera activa a la construcción de una sociedad más justa, abierta, solidaria y respetuosa, en la que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

 **Salesianas** Nervión - Sevilla
ESCUELAS SALESIANAS MARÍA AUXILIADORA
C/ Santa María Mazzarello, 1. 41005 SEVILLA

Laura Ramos Navarro
Directora General

